



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00186873- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Lic. Virginia Soledad Miranda, DNI: 36.614.112 en el orden 3;

Lo manifestado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 6, y lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 14.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca de Doctorado, presentada por la Becaria Virginia Soledad Miranda, DNI: 36.614.112, a partir del 1° de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.